NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII — Número suelto, 5 céntimos — Jueves 4 de Agosto de 1910 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 2.188

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas,	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, »	2	5	10	20
En el Extranjero, »	4	10	20	40

Comunicados de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas,	1	0,50	0,25	0,10
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas,	50	25	10	5
Esquelas mortuorias: á una columna, »	100	50	25	10
» » dos » »	200	100	50	20
» » tres » »				

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

✝

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Francisco de Campos y Cervetto Varona y Blanco

Conde de Castillejo

EX-DIPUTADO Á CORTES, EX-ALCALDE DE LAS CIUDADES DE GRANADA Y LOJA Y EX-DIPUTADO PROVINCIAL

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad, en la ciudad de Loja, á las tres de la tarde del día de ayer.

R. I. P.

Su Director espiritual, sus hijos D. José, D. Fernando, D.ª María Matilde, doña María Luisa, D.ª María Ramona y D. Alfonso de Campos y Arjona; sus hijos políticos D. Luis Escassi y D. Rafael Fernández de Bobadilla, sus hermanas la excelentísima señora Condesa de las Infantas, la Excma. Sra. Marquesa de Casa Tabares y D.ª Ascensión de Campos y Cervetto, sus sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy jueves, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta de Cantos, hasta el Panteón de familia, situado en la Capilla de la Sangre.

Varios señores obispos conceden indulgencias en la forma acostumbrada, por cualquier acto de piedad, caridad ó devoción que se practique en sufragio del alma del difunto.

Loja 4 de Agosto de 1910.

DESDE MADRID

LA POLITICA DE CANALEJAS

El periodista, antes que á nada, se debe á la actualidad. El público, para leer hoy un artículo, pide ante todo que sea corto y que el asunto sea lo que de momento llene la actualidad; por eso no podemos dejar de ocuparnos de lo que á todos preocupa: La actitud de Canalejas con el Vaticano.

La sorpresa motivada por la ruptura oficial del Gobierno con el Vaticano, y la retirada de Ojeda de Roma, ha llenado de asombro á todos, y lo más original es que extremas derechas é izquierdas han coincidido en el motivo del asombro; el que ni unos ni otros esperaban que Canalejas llegaría á tanto con el Vaticano.

Y sin embargo, la actitud de Canalejas y el que el rey esté conforme y apoye su política tiene una fácil y sencilla explicación.

Es indudable, que el problema religioso se ha puesto sobre el tapete fuera de tiempo y anteponiéndolo á otros de más vital importancia que estaban reclamando pronta solución; pero había necesidad de parar el golpe de la revolución que se venía encima á pasos agigantados, y por eso en altas esferas se le dió el poder al hombre más radical de la Monarquía, autorizándosele para que sacara el espejuelo del clericalismo, que tanto entusiasma al elemento radical y del cual han hecho sus directores la principal bandera de combate delante de sus adeptos.

Una de las causas por la que Maura abandonó el poder y de que después aconsejara la entrega de él al señor Canalejas, era porque sabía que se estaba tramando una revolución que no tardaría en estallar, si no salían los gobernantes monárquicos al paso y la desarmaban. Maura aconsejó que se le diera el poder á Canalejas, y hasta autorizó en sus discursos del Círculo Conservador, de Molinar de Carranza y en el último del Congreso, la política radical que Canalejas se proponía seguir, con objeto de deshacer el *complot* revolucionario que en la oscuridad se estaba tramando, dirigido y pagado en el extranjero, pensando, con muy buen acuerdo, que apoderándose el partido liberal monárquico del programa de los revolucionarios, llevando á la práctica lo más esencial, deshacía al partido republicano, y proporcionaba un hombre de prestigio á la monarquía, haciendo un partido liberal fuerte y prestigioso, al que pueden afiliarse andando el tiempo, todos los hombres de ideas progresivas y radicales, debilitando de esta forma á los enemigos del régimen.

En las altas esferas se tiene esta orientación: por ahora, evitar la revolución que se venía encima, quitando el pretexto para que estalle; después afirmar á Canalejas en su puesto, dándole amplitud para formar un potente partido liberal, que recoja el programa de los socialistas y de los republicanos. El partido conservador se hará cargo de los problemas regionales y de las cuestiones locales, absorviéndose, si preciso fuera, á los regionalistas de toda España, aceptándoles su programa, que el partido conservador, una vez en el poder, se encargaría de llevar á la práctica; para lo cual, Maura presentaría un proyecto de administración local mucho más amplio que el anterior.

Canalejas tiende hoy á salvar al régimen; por eso decía últimamente en San Sebastián que si el partido liberal fracasa habrá fracasado España, y esto es cierto; porque detrás de él, como Maura no puede gobernar todavía, únicamente vendría la revolución ó una brutal dictadura.

Canalejas, quizás á disgusto, porque comprende que otras cuestiones más perentorias que la religiosa reclaman la atención del Gobierno, ha tenido que tocar esta cuestión; y ha sacrificado al Vaticano y ha permitido gustoso la retirada de Ojeda para atraerse las simpatías de las masas de las extremas izquierdas, dejando á sus directores sin programa, cosa que los conservadores ven con indiferencia dejando hacer á Canalejas como mal menor.

Por eso los directores de la preparada agitación revolucionaria no ven con buenos ojos la actitud del Gobierno: porque han comprendido la habilidad, viéndose forzados á aplaudir á Canalejas cuando en sus planes entraba el atacarle por apóstata, haciéndole la vida imposible, para obligarle á caer del Gobierno, pensando que después, la revolución les sería cosa facil contando con las huelgas, con el oro extranjero y con la opinión de antemano preparada.

Todo esto se tramaba en la sombra. Canalejas se atrevió á decírselo á los republicanos en el Congreso cuando les acusó desde el banco azul de que conspiraban. En los pasillos dijo después: «tengo pruebas que los comprometen seriamente; estoy al corriente de todo».

La política de Canalejas ha desbaratado todos estos planes; por eso están conformes con sus radicalismos el rey, los conservadores y otros elementos dinásticos y de orden.

Los únicos que no ven con gusto los anticlericalismos de Canalejas, son las extremas derechas y los agitadores republicanos, porque se ven obligados á aplaudir á su enemigo, y porque saben que si después de lo que el Gobierno hace ellos insistieran en la revolución, la dictadura y la represión tendrían entonces motivos justificados.

S. CÁNOVAS CERVANTES.

Madrid Agosto 910.

Crónica de Sociedad

Anoche fué viaticado el antiguo empleado del Repistro de la propiedad don Juan de Dios Moreno Redondo.

Deseámosle alivio.

* Ha dado á luz una hermosa niña, la señora doña Mercedes Rodríguez Fuentes, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Gutiérrez.

Sea enhorabuena.

* El alcalde ha designado al ilustrado teniente de alcalde don Teodoro Sabrás para que le represente en Antequera, en las fiestas del centenario del capitán Moreno.

* Ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que padece, el concejal de este Ayuntamiento don Jacinto Moreno Jiménez.

Nos alegramos, deseándole completo restablecimiento.

ARIOSTO.

COLONIAS ESCOLARES

Ayer, á las tres de la tarde, salió para Víznar la comisión organizadora de las colonias escolares, compuesta de los tenientes de alcalde señores López Sáez y Sabrás, y de los vocales de la Junta de Instrucción pública señores Sedeño, Muñoz Lucena, Cruz y Jiménez Moya.

A la entrada del pueblo esperaban las niñas con las Madres Mercedarias encargadas de su cuidado.

Cuanto se diga del entusiasmo que en la colonia produjo la visita, es poco; las niñas no cesaron de aclamar á sus bienhechores y al Ayuntamiento de Granada.

Los visitantes quedaron muy satisfechos del estado de la colonia, de la solicitud con que las Madres Mercedarias cumplen su cometido y obsequiaron á las niñas con pasteles, galletas, dulces y estampas.

Allí oimos hablar de un proyecto de creación de una Junta con carácter permanente, encargada de la organización de colonias escolares para los niños de las escuelas particulares, pues actualmente solo pueden gozar de los beneficios de las colonias los niños de las escuelas municipales; obra tan meritoria bajo todos conceptos merece todas nuestras alabanzas, y solo deseamos poder hacer algo en beneficio del desarrollo de idea tan simpática.

Al regresar la Junta, las niñas la acompañaron hasta la salida del pueblo y las aclamaciones se repitieron sin cesar.

Como detalle curioso, digno de contarse, consignaremos que al despedirse dijo uno de los señores: ¿Quiere venirse alguna á Granada?, y una pequeñuela, la más pequeña de todas, contestó: Dígale usted á mi *mama* que venga á verme. No hay más que decir, porque ahí se revelan bien claros dos amores: el amor á la madre y el amor á la vida.

Ese es el camino. Satisfechos pueden estar cuantos trabajen en él; reciban nuestra enhorabuena y reciban también nuestro parabién las ejemplares Madres Mercedarias y el Ayuntamiento de Víznar, que tantas facilidades da al Granada para la instalación de la colonia en su propio edificio.

BARRIO ABANDONADO

Una comisión de vecinos del barrio de San Ildefonso nos visitó anoche, con objeto de que llamemos la atención del señor alcalde respecto al abandono y suciedad en que se encuentran la mayoría de las calles de aquella parroquia.

La que se está en peores condiciones es la de la Cruz de Arqueros, haciéndose difícil el tránsito, por hallarse completamente destruido el pavimento; las cañerías se encuentran rotas, lo que hace que las aguas potables se mezclen con las sucias.

Un pozo negro que existe en la calle referida se halla cegado, arrastrando las aguas las inmundicias, que quedan depositadas á las puertas de las viviendas.

La misma comisión ha visitado también á varios señores concejales, para que se interesen por el arreglo de las calles de dicho barrio.

Las pretensiones de los vecinos de San Ildefonso deben ser atendidas con urgencia, antes de que puedan desarrollarse epidemias.

CIEN AÑOS HACE

4 de Agosto de 1810

Los generales Bertrand, Soult y Sebastiani estaban satisfechos; ya tenían bajo sus sangrientas garras al temible capitán antequerano don Vicente Moreno; contaban con que martirios y vejámenes le reducirían al perjurio, para vengarse de la espartana altivez con que siempre había despreciado los honores y dádivas que le ofrecieron, á cambio de la traición. Manando sangre de sus heridas y amarrado como fiera peligrosa, se trasporta á Málaga el prisionero; allí es arrojado á los pies del infame Bertrand, que no logra ver abatida ni humillada á aquella encarnación de todas las sublimidades del decoro, de la fe y del patriotismo.

Olvidando los crueles dolores que le causan sus heridas no curadas, con la más despreciativa de las sonrisas acoge Moreno las ofertas y las amenazas con que Bertrand trata de uncirlo al carro conductor de glorias del que se portaba como nacido y criado en tierra y costumbres de piratas.

Convencido el gobernador francés de que era imposible truncar aquella hermosa voluntad, ordena que el prisionero sea conducido á la cárcel y tratado con el mayor de los rigores. Allí también habían conducido á los seis soldados supervivientes de la guerrilla del antequerano.

Con instintos de hiena discurre el francés, y decide la muerte de aquellos seis esforzados guerrilleros, en la creencia de que tal espectáculo pueda doblegar la altivez del denodado capitán. Circúlanse las órdenes, y el 4 de Agosto de 1810 es el señalado para la ejecución de aquel puñado de valientes.

En beneficio de nuestros lectores y honrándonos mucho con la distinción que nos concedió quien es una de las más ilustradas inteligencias de nuestro actual ejército, la tan brillante como patriótica pluma del laureado profesor en la Academia de Infantería, capitán don Antonio García Pérez, va á continuar la descripción del martirio que con sublimidad indescriptible soportó el más hermoso corazón que albergó amor patrio:

. . . . . .

«Los seis denodados guerrilleros, tranquilos y deseosos esperan la muerte para recibir el ósculo apetecido de su España que les llama imperiosa y suplicante; el capitán Moreno es también llevado al patio de la cárcel para que presencie aquel cuadro agónico y ceda á los halagos que le brindan.

Imposibilitado por sus heridas, condúcenlo en brazos y siéntanlo en un palo á la vista de aquellos oscuros héroes, un día partícipes en sus triunfales correrías; los seis soldados clavan la mirada en su capitán y advirtiendo en ella excitaciones patrióticas y alientos fervorosos, asoman á sus labios una frase que es el grito de hermosa redención.

La muerte de los seis guerrilleros fortifica aún más la entereza del prisionero, que con altiva mirada y dura frase repela los denuestos de sus implacables enemigos y las continuas ofertas del cobarde Bertrand; acatando su sino doloroso y sumiendo su corazón en arrobadoras visiones de nacarino continente soporta de modo estoico las espinas con que á diario punzan su alma coronándola al igual de aquellos cristianos ungidos por la fé.

No obstante sus heridas, todavía abiertas, el capitán Moreno es conducido á Granada entre cientos de bayonetas; en la ciudad de Boabdil le espera impaciente su gobernador, deseoso de contemplar aquel dechado de virtudes patrias; y cuando en su palacio tiene ante sí al patriota esclarecido, una vez más le reitera las dádivas de sus colegas, á las que el héroe contesta en la forma acostumbrada.

En un sótano inmundo de aquel palacio encierran al capitán Moreno; acude á visitarle, por instigación del gobernador, su antiguo maestro y compañero de armas en el regimiento de Málaga don Antonio Falces; ruégale éste que acepte lo que tantas veces le han ofrecido recordándole la triste situación de sus cuatro pequeñuelos, Juan, Vicenta, Carmen y Rosario; más con un desprecio tan hermoso como admirable, contesta así al pusilánime mensajero: «que él había jurado defender á su legítimo rey y morir por su causa, y que así, de ningún modo podía someterse á los franceses y estaba pronto á sufrir la muerte antes que cometer tal vileza, sólo con el sentimiento de que se le tratase como á espía, y no como á un oficial de mérito».

La tenacidad del prisionero exacerba á Sebastiani, quien furioso ordena su traslado á la cárcel, al mismo tiempo que llama y ordena al presidente de la Junta Criminal de Jueces Letrados para que en un plazo de veinticuatro horas sea juzgado y sentenciado á morir en la horca el capitán Moreno, por ser espía y jefe de una cuadrilla de saltea-dores. ¡El pasaporte expedido en Algeciras por el general Abadía y que Moreno guardaba como ejecutoria de su noble proceder, fué el motivo principal en que se fundó el feroz Sebastiani!

Doña María Teresa Velasco, que con sus cuatro hijos se había trasladado de Málaga á Granada, en vano imploró gracia para su esposo, fa[illegible] padre de cuatro tiernas criaturas (la mayor de nueve años); con sus lágrimas enternecedoras pidió á Sebastiani, no ya indulto, porque la muerte era mil veces preferible á un perdón infamante, sino que la condena fuese impuesta por un Consejo de guerra; aquella noble dama tuvo penoso calvario, en el que compartió su grandeza de ánimo con la grandeza de ánimo que mantenía su esposo ante un martirio tan prolongado.

De los jueces de su marido, de los altos dignatarios franceses y de no pocos españoles, recibió la infortunada esposa desprecios y fríos consuelos; ¡el corazón de aquella madre no llegó á interesar las almas de los hombres guardadores del honor y ejecutantes de la ley!

Abandonada hasta de los mismos patriotas, temerosos de que sus dádivas les comprometiesen, aquella mujer abraza á sus hijos y en plegaria que debió tener santa melodía, incrustó en su alma amores que cuando á la Patria se ofrecen son diademas que coronan y perfumes que embriagan; en el calvario que radiante el rostro y gozosa la mirada recorre aquella noble española sus cuatro hijos empiezan también á ser inconscientes héroes, una vez que las lágrimas de su madre bañan su rostro, una vez que los besos del padre no encienden sus mejillas. ¡Abandonada por todos y sin el consuelo de haber podido contemplar á su esposo, doña María Teresa Velasco no se hunde en la desesperación; la fe vela por ella y el orgullo patrio la hace digna mujer del sufrido prisionero!

Sebastiani no ceja en su empeño atormentando al capitán Moreno; por Falces varias veces y por uno de sus ayudantes últimamente invita al caudillo español para que abjure de sus banderas pasándose á las del francés; Moreno repite una vez más su firme convicción, basada en la lealtad á su Rey y en el amor á su Patria.

Sebastiani no se da por vencido y apela al recurso más infame; autoriza una entrevista del capitán con su mujer é hijos creyendo que el corazón de aquel hombre claudicaría ante la miseria y abandono de los suyos. Pero equivócase profundamente el astuto general; el padre besa á sus hijos y en aquel ósculo amoroso les transmite la mejor herencia que pueden ostentar; el marido abraza á su compañera y en aquella fusión delicada le ofrece la más valiosa de las joyas que el hombre puede prender en el corazón de una amada mujer. Llegado el momento de separarse, exclama así en presencia de sus carceleros, besando al más pequeño de sus hijos: «Cuando se interesa mi Patria, mi Honor y Religión, desconozco á mi mujer é hijos».

Ayer falleció en Loja el exdiputado á Cortes por aquel distrito y exalcalde de esta ciudad don Francisco Campos Cervetto, conde de Castillejo.

El señor Campos Cervetto gozaba de gran popularidad en la provincia de Granada, pues desempeñó elevados cargos públicos y fué siempre un factor importantísimo en la política.

No tuvo nunca enemigos, porque conociéndole y tratándole era imposible reñir con él.

Su carácter franco y jovial, su palabra sugestiva y atrayente, conquistáronle generales simpatías, innumerables amistades.

Hallábase emparentado con la mayoría de las familias aristocráticas de esta ciudad y entre las demás clases sociales era conocidísimo y respetado.

La noticia del fallecimiento del señor C[illegible] y causó ayer en Granada verdadero sentimiento.

Nos asociamos al pesar que embarga á la afligida y distinguida familia del finado.

TEATROS

Alhambra

El debut de Sanz, el famoso ventrílocuo español, promete ser un verdadero acontecimiento artístico.

La espectación que ha producido en Granada es enorme, y todo hace prever que el teatro Alhambra se verá esta noche concurridísimo.

El espectáculo se dividirá en tres secciones. Dos sencillas, á las ocho y media y á las once de la noche, compuestas de seis películas de la casa Pathé Freres y los notables acróbatas, saltadores, con sus ejercicios de fuerza dental, los cuatro Berleime; y una doble, á las nueve y media de la noche, con ocho películas magníficas y el debut del célebre ventrílocuo que presentará su maravillosa compañía automecánica y dos preciosas decoraciones del reputado escenógrafo Alós.

Vaticinamos tres llenos en las tres secciones.

Crónica de Modas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

La sedería—Adorno de los trajes de seda—El chal moderno

Para el Otoño

Nunca como en el actual verano se han visto tantas toilettes de seda, sin duda, gracias á la inmensa variedad de tejidos flexibles, ligeros, vaporosos, en que aquella se nos ofrece.

La industria de la sedería no descansa; constantemente, y no exageraremos si decimos que de una manera atropellada, nos ofrece nuevas creaciones, siempre con el propósito de reinar las bondades de sus producciones para satisfacer las exigencias del mercado, y conservar el puesto preeminente que aquella goza en el mundo de la elegancia.

Los tras de seda flexible en negro, azul marino y blanco, se guarnecen con bordados de fino utache de seda obscura y oro viejo, sobre algodones de Persia y cachemir de la India. El efecto que con esta combinación se obtiene, es de una intensidad agradabilísima, dulce, de un encanto discreto y del mejor gusto.

En general, salvo, claro está, algunas excepciones muy raras, los trajes de seda se guarnecen con bordados mate, muy en relieve, y con preferencia á bordado inglés, que debe reservarse para otros tejidos.

La cola de atón, de algodón, aplicada sobre velo, compone bonitos entredoses, de muy lindo efecto aplicándolos en determinados casos con gusto y arte. Otra guarnición muy apreciada son las banda plegadas á través y formando galones. Se emplean mucho para el adorno de cuerpos y faldas.

La echarpe el chal de nuestras abuelas, es la prenda más simpática, en los actuales momentos, entre las diversas que forman parte de lo complementos de la toilette femenina.

La diversidad de modelos es infinita. Se la modifica de línea, tejido ú adorno, y sin embargo siempre la vemos graciosa, elegante, y además, suscepible de nuevas variaciones, para que jamás deje de ser una prenda nueva, fresca, llena de encantos.

Los últimos modelos son como una especie de manteleta. El centro del chal, en muchos bordado caprichosamente, forma nesga y es más ancho que en los hasta ha poco usados, lo que tiene por consecuencia que los brazos queden en completa libertad. Los extremos van recogidos por un cordoncito que remata en una borla, repitiéndose esta guarnición en la espalda por medio de una combinación original en que otras dos borlas hacen un lindo papel. Este chal se presta á mil fantasías, y puede llevarse poniendo el busto en su centro y cruzándolo en la espalda bajo los hombros.

En la pasada primavera hizo tímidamente su presentación el chal de liberty y marabut, y si hemos de creer á los que en predicciones de modas gozan alguna autoridad, en el próximo Otoño ha de hacer furor. Ciertamente que nada más encantador que este gran chal, en el que la seda y las plumas, alternadas y entremezclándose, forman una suave armonía, dibujan el contorno del cuerpo y se adapta á todas las fantasías.

MME. ROBERT

París.

POR ESAS CALLES

Academia sin de...

Me detuve junto á dos individuos que conversaban tranquilamente y allá va lo que llegó á mis oídos:

—¿Que tal en la Academia? ¿Se aprende mucho?

—La mar. *Figúrate que el otro día se equivocó un profesor tres veces al realizar una operación aritmética, teniendo que llamarle la atención un alumno y sin que á pesar de ello lograra el maestro dar con la tecla.*

Otro profesor definió el artículo diciendo que vulgarmente es muy rico en acepciones y asegurando que es lo que se vende en los establecimientos de abacería, lo que se expende en las tiendas de tejidos, lo que se vende en los establecimientos de lujo...

Recuerdo que hace poco días un profesor disertó acerca del parto y llamó á un vigilante de 55 años de edad para que repitiese la explicación. Mi compañero, muy mal humorado, se encaró con el profesor, exclamando: Nos ha tomado usted por matronas.

—Pero no negarás que con las lecciones aludidas podreis ilustraros.

—No sirve eso para nada. Conoces que yo apenas sé leer y escribir y quieren que aprenda francés, inglés y hasta árabe. En escribir un parte, con un millón de faltas de todas clases y aunque sea de diez renglones, tardo dos horas, y tienen la pretensión de que me adiestre con urgencia en la taquigrafía.

¿No te parece que esto es gana de fastidiarnos? Estaría bien que nos enseñaran castellano, á escribir correctamente y algunas prácticas de urbanidad que desconocemos; pero idiomas extranjeros, taquigrafía, medicina y otras ciencias, ¿cuándo nos entrarán en la mollera?

—En parte tienes razón.

—En todo. Perdemos el tiempo inútilmente. No aprenderemos nada de lo que desean porque nos faltan las principales nociones, los más elementales conocimientos; y luego, con profesores que se equivocan y quieren convertirnos en parteras... más vale callar.

BASILIO.

PROTESTAMOS

En nombre de los vecinos de la calle de San Isidro; en nombre de la justicia y de la equidad, protestamos enérgicamente de la reata de palabras, desprovistas de toda justicia y de toda lógica, que pronunció en el último Cabildo el concejal señor Horques.

¿Se ha creido dicho señor, que los vecinos de la calle de San Isidro y otras, son de peor condición que él y los que moran en la calle de Mesones?

Pues si así fuese, está solemnemente equivocado, porque las madres de todos, pasaron nueve meses de fatigas, de privaciones y cuidados, para procrear á sus hijos, y no es justo, ni razonable, que porque al señor Horques se le antoje, se establezca una ley de castas, según la topografía de la población.

Sepa el señor Horques que el rumor público (no somos nosotros) hace tiempo viene señalando á un concejal, como protector de las desdichadas obras de asfaltado de la calle de Mesones, y ese rumor público, desde el sábado último en que pronunció sus famosas palabras referentes al vecindario de Granada, viene censurando durísimamente al aludido.

«*Aquí se quiere que lo haga todo el Ayuntamiento; es preciso que el vecindario contribuya.*» Estas fueron las palabras huecas del señor Horques, y es preciso repetir en todos los tonos que el vecindario tiene derecho á pedir, porque para eso tributa, siendo la calle de San Isidro una de las más gravadas, pues paga los servicios municipales como vía de primer orden y se la tiene relegada á un asqueroso abandono, viendo con indignación muy legítima, que según frase vulgar, pero gráfica, se cuelga toda la carne en un solo garabato.

¿Es sin duda, que los vecinos de la calle de Mesones han contribuido con cuotas especiales para que se les asfalte la calle, siquiera sea en tan pésimas condiciones como se hizo, con grandes utilidades sin duda para el contratista? Pues Granada está ignorante de ello, y es preciso que se sepa toda la verdad, empezando por saberse lo que costó *esa banqueteada obra de tente mientras cobro.*

No sabemos que los de la calle de Mesones contribuyesen más que los demás vecinos de otras calles, ¡á no ser que se considere como aumento de tributo excitante y preferente, el costear un almuerzo ó una comida al señor alcalde y á algún concejal de su vistosa estela!

Cuanto en el municipio hay es de los vecinos en general; ellos lo aportan con sus tributos para que se atienda á una acción tutelar é igualitaria en sus beneficios, y por tanto, esos vecinos tienen derecho á pedir, á vivir con decoro y el señor Horques y los demás concejales, la obligación de atenderlos, de considerarlos, de complacerlos, porque los vecinos son los amos y los concejales solo unos bien vestidos é ilustrados administradores de la confianza de ellos, que no pueden tolerar, ni tolerarán que los mandatarios se les suban á las barbas.

Noticias Locales.

Ayer fué girada la cantidad de 1.067 pesetas recaudada en esta ciudad con destino á los huelguistas de Bilbao, siendo consignada en el Banco Hispano Americano, á nombre del concejal socialista Perezagua.

Las señoras suscriptoras á *La Ultima Moda*, que lo fueran por mediación de los señores Viuda é Hijos de Ríos ó de don Manuel Barrera que no reciban dicha publicación, pueden reclamarla en fitiestras oficinas, Puerta Real, núm. 3, piso primero.

Adolescentes!! Señoras!! — Tomad el *Elixir Vital Quentin* contra la anemia, el linfatismo, el raquitismo y durante el periodo del embarazo y de la lactancia.

El señor arzobispo anuncia á oposiciones la plaza de beneficiado vacante en esta iglesia catedral, por renuncia de don Eufrasio Escalona López.

Los aspirantes, cuya edad no debe exceder de 35 años, á no ser que concurran en ellos circunstancias especiales por las que se les admita hasta los 40, han de presentar sus documentos en la Secretaría Capitular antes del día 10 de Septiembre, á las doce de la mañana, en cuya fecha termina el plazo de admisión.

Los vigilantes Manuel Mascarell y Segundo Martínez, condujeron ayer al Asilo de Mendicidad, á José Marfil Jiménez, Ramón Padial Buendía, José Antonio Gutiérrez, José Aria Martínez y un sordo mudo.

Ha salido para Málaga el conocido industrial don Nicolás Aseres Palomete.

Ayer se extravió un portamonedas con unas llaves pequeñas. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la casa núm. 5 de la plaza Nueva, donde se le gratificará.

El conflicto de Bilbao ha sido satisfactoriamente resuelto, merced á un rasgo de ingenio, propio de la gran fecundia del insigne Canalejas.

Con el fin de llevar la tranquilidad á los ánimos, y convencido de que esto solo puede conseguirse endulzando la existencia de las clases necesitadas y proporcionándolas los más poderosos elementos nutritivos, ha puesto un telegrama á la fábrica de chocolates de San Antonio, interesando del gerente que para el próximo sábado, tenga á la disposición de la fábrica de los Altos Hornos en Bilbao, dos millones de libras de sus nutritivos chocolates para que el domingo por la mañana se haga en todas las calderas de aquella fundición y puedan los obreros con entrada libre, ir á mojar los buñuelos y tegeringos de que se les proveerá á la entrada.

Según teníamos anunciado ayer marcharon á Vinaroz, el señor arzobispo y el canónigo don Luis López Dóriga.

Ha quedado encargado del Gobierno de la diócesis, durante la ausencia del prelado, el provisor interino don Andrés Frías.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha admitido la instancia presentada por don Julio García Ruiz Restoy para tomar parte en el concurso que se celebrará á fin de proveer la plaza de archivero de la Diputación.

Se ha desestimado la instancia presentada con el mismo objeto por don José Mesa Buenhome, por no reunir éste las condiciones que determina la ley.

Además, en la citada real orden se dispone que la Diputación provincial con la urgencia, anuncie la vacante del cargo de archivero, con el sueldo anual que tenga asignado en los presupuestos provinciales.

El cuerpo médico de Vichy, á domicilio solo ordena las aguas frías de *Saint Louis*, para la cura del Estómago y Diabetes.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Francisco García Suárez.

Victoria.—Don Luis Guimalde, don Francisco Sanz, don Ricardo Robira, don Joaquín Ferrer, don José Acosta y don Antonio Aguado.

Suizo.—Don Leonardo Alée, don José Díaz de la Guardia y familia.

Mr. Carnelles, don Gaspar Esteva Ravassa, señora de Creus, mister James Dimen.

Comercio.—Don Fidel Pérez y don Antonio Martín y señora.

Han venido de Motril, don Gaspar Esteva, don José González, don Francisco Picazo, don José Cruz y don José Sevilla.

Han marchado á dicha ciudad, don José Novel Peña, doña Encarnación Peralta, don Miguel Ferre, don José Martín, don Antonio Jiménez Cuevas, don José González, don Emilio Ruiz, don José Rodríguez y don José Maeso.

Han salido para Orgiva, don Félix Sánchez, doña Nieves Sánchez, doña Adela Salas y doña María Carrillo.

Para Lanjarón, don José Vílchez, don Demetrio Cuenca, don Alvaro Pacheco, doña Celia Rey, don Francisco Osorio y don Eugenio Vallejo.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta noche en el paseo del Salón, el siguiente programa:

1.º Alegrías toreras, p. doble, S. Miguel.
2.º Volapur, polka, Psllevestze.
3.º Fantasía de la ópera Carmen, Biretz.
4.º La Corte de Faraón, fantasía, Lleó.
5.º La República del amor, vals, Lleó.
6.º El Despejo, paso doble, San Miguel.

Por los vigilantes Manuel Martínez, Benito Campoy y Antonio Segura, fué ayer detenido y conducido á la cárcel correccional don Rafael Fuentes Valero, de 28 años, tratante en aceite, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción de Pozo Blanco (Córdoba), para cumplir la condena que se le impuso en causa que se le siguió por haber estafado 12.000 pesetas.

Ayer fué capturado y conducido al arresto por los vigilantes Manuel Martínez y Bartolomé Sánchez, José de la Hoz Rodríguez, reclamado por el juez municipal del Sagrario.

Ayer fué detenido José Merino Calero, que estaba reclamado por el juez municipal del Sagrario.

Merino atropelló á una niña de siete años, en la Cruz de Arqueros, número 6.

Hoy marcharán á San Sebastián 15 números de la guardia civil, al mando del capitán don Joaquín Alonso Rebollo.

Se desean buenas oficialas gorreras. Razón: Cuarto Real, n.º 17.

Ayer fué curado de una herida, en el hospital de San Juan de Dios Francisco Burgos López, de 38 años de edad.

Dolores García Perea, de diez años de edad, vecina de la Calahorra, fué ayer curada en el hospital de San Juan de Dios, de una herida en la ingle derecha, por mordedura de perro.

Ayer, á las doce del día, falleció en el hospital de San Juan de Dios Miguel Morales Ballesteros, el cual, como saben nuestros lectores, fué herido el domingo en Peligros, por Francisco Villegas López.

Pídase *Sal Vichy Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imicación.

AGUAS DE BELASCOAIN.—Evitan y curan los cólicos del riñón é hígado.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

La huelga de Bilbao

Madrid 3.—El jefe del Gobierno ha manifestado á los periodistas que la huelga sostenida por los mineros de Bilbao, sigue en igual estado.

Los obreros desean que vaya un ministro á dicha capital, para estudiar la huelga y ver el medio de solucionarla.

En su consecuencia, probablemente mañana marchará á Bilbao el señor Merino.

Se esperan noticias del presidente del Instituto de Reformas Sociales señor Azcarate, dando cuenta de sus gestiones.

Una reunión

Madrid 3.—Esta tarde se reunirán en el ministerio de la Gobernación los ministros para tratar de la huelga de los mineros bilbainos.

Para tomar resoluciones respecto á la manifestación que los católicos vasco-navarros proyectan celebrar en San Sebastián, se espera conocer el informe del gobernador civil de Guipúzcoa y el acuerdo que adopte el Ayuntamiento de dicha capital.

La manifestación católica

Madrid 3.—El diputado tradicionalista señor Díaz Aguado Salaberry, ha visitado hoy al jefe del Gobierno para interesarle que autorice la manifestación católica en San Sebastián.

El señor Canalejas preguntóle porqué los católicos no celebraban la manifestación en otro sitio y no hacer hincapié en celebrarla forzosamente en San Sebastián.

Le indicó, además, que con esto no ejercían un derecho, sino que cometían una provocación.

El señor Salaberry trató de justificar la petición de los católicos.

Noticias falsas

Madrid 3.—El jefe del Gobierno ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación acerca de las tendencias de las jugadas á la baja que se hacen en la Bolsa, pues ha recibido un despacho de Inglaterra pidiendo confirmación oficial á una noticia recibida allí, de hallarse España en plena guerra civil.

Ha dicho el señor Canalejas que procurará indagar quiénes son los autores de esas falsas noticias para castigarles.

Los conservadores

Madrid 3.—El señor Canalejas ha dicho que desconoce la actitud de los conservadores en la cuestión del Vaticano.

Juzgando por el lenguaje del periódico conservador *La Epoca*, el presidente considera que aquéllos son hostiles al Gobierno.

Una caricatura

Madrid 3.—El jefe del Gobierno señor Canalejas, el ministro de la Guerra general Aznar y el capitán general de Madrid señor Ríos, conferenciaron hoy acerca de la denuncia contra el *Heraldo de Madrid*, por la publicación de una caricatura que se juzga mortificante para el ejército.

Conferencia

Madrid 3.—El general Weyler ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros, para informarle de que reina completa tranquilidad en Cataluña.

Consejo de ministros

Madrid 3.—A las tres de la tarde se han reunido los ministros en el ministerio de la Gobernación, para tratar de asuntos importantes.

El Consejo ha durado hasta las seis.

Al salir, el ministro de la Gobernación informó á los periodistas de los asuntos que habían ocupado la atención de los Consejeros.

El señor Merino dió cuenta á sus compañeros de todo lo referente á la huelga que sostienen los mineros de Bilbao.

También dió cuenta de las pretensiones de los católicos vasco-navarros, de celebrar una manifestación en San Sebastián y de las conferencias celebradas con las autoridades de la citada capital y de Bilbao.

En cuanto el señor Merino reciba noticias de los acuerdos que el Ayuntamiento de San Sebastián adopte en la sesión de hoy, se resolverá definitivamente si ha de autorizarse la indicada manifestación.

La resolución la adoptará el ministro de la Gobernación, pues aunque esto corresponde á las facultades del gobernador civil, circunstancias especiales han hecho que éste consultara al señor Merino.

También esta noche resolverá el ministro de la Gobernación si ha de marchar mañana á Bilbao, atendiendo los deseos expresados por los huelguistas.

Los periodistas preguntaron al señor Merino si parte de las tropas que hay en Bilbao irían á San Sebastián, en previsión de que ocurrieran desórdenes.

Contestó el ministro que no se ha acordado nada todavía, pero que si fuera preciso irían.

Luego, el ministro de la Guerra general Aznar, dió cuenta del juicio sumarísimo que se sigue contra un soldado del regimiento de Castilla, que en Badajoz hirió gravemente de una puñalada á un cabo.

Anunció el ministro que esta noche sale de Madrid para Badajoz el tribunal militar que ha de juzgar al reo.

Dada la índole del delito cometido por el soldado, supónese que la pena será severísima.

Se aprobaron después dos expedientes del ministerio de Hacienda y uno de Gobernación.

Luego se ocuparon los ministros de la proyectada Exposición universal de Madrid y de las representaciones que enviaremos á Chile y Méjico para los centenarios de la independencia de ambas repúblicas.

Como este asunto requiere dinero, los ministros tardaron mucho tiempo en tratarlo, pues para enviar esas representaciones se tropieza con dificultades económicas.

Finalmente, se ocuparon los ministros de la conveniencia de separar las donaciones de Beneficencia que corresponden á Gobernación y á Instrucción pública.

El señor Merino propuso el nombramiento de una comisión para que haga las indicadas separaciones.

La Biblioteca Nacional

Madrid 4.—Sin previo aviso presentóse hoy el ministro de Instrucción pública en la Biblioteca Nacional, recorriéndola y enterándose de su organización.

El señor Burell pudo comprobar las deficiencias que dificultan grandemente el examen de los libros.

Propónese el ministro corregir con energía tales deficiencias para que la Biblioteca cumpla sus verdaderos fines.

Proyectos de Cobián

Madrid 3.—Los proyectos de ley ultimados por el ministro de Hacienda, se refieren á los siguientes asuntos:

Ley del Banco de España; extinción de la Deuda exterior; caducidad de créditos; reorganización de los servicios de la Caja general de Depósitos; concesión de un empréstito de 1.500 millones por décimas anuales, para los servicios de enseñanza y obras públicas y simplificación de los trámites de los expedientes.

Esta reforma se hará ley para todos los ministerios, anticipándose el de Hacienda mediante un real decreto.

La fecha de caducidad de los créditos será de 30 años.

Todos estos proyectos se leerán en las Cortes cuando en Octubre reanuden las Cámaras sus tareas.

Prohibición

Madrid 3.—A última hora el señor Merino ha manifestado á los periodistas que se ha prohibido la manifestación católica que se proyectaba celebrar en San Sebastián.

Agregó que la moción de los concejales de las izquierdas del Ayuntamiento de dicha capital pidiendo que no se autorizase la manifestación católica, se ha aprobado por 20 votos.

A Bilbao

Madrid 3.—Mañana marchará á Bilbao el ministro de la Gobernación.

De Barcelona

Suscripción

Madrid 3.—Dicen de Barcelona que en la reunión que han celebrado los concejales radicales en la Casa del Pueblo, se acordó abrir una suscripción para la familia de Manuel Posá.

Los reunidos aportaron la suma de 500 pesetas.

El Posá ha sido dado de alta de la herida que sufría.

Reunión de concejales

Madrid 3.—Comunican de Barcelona que en la Casa del Pueblo se han reunido los concejales radicales, presididos por el diputado don Alejandro Lerroux, para tratar de los asuntos del Municipio de aquella capital.

Esta noche saldrá el jefe de los radicales señor Lerroux, para Madrid y Lisboa.

Sol y Ortega á Canarias

Madrid 3.—Comunican de Barcelona que en breve marchará á Canarias el diputado á Cortes republicano señor Sol y Ortega.

Cuando el Parlamento reanude sus tareas, el citado representante renunciará el acta de Barcelona.

Las nuevas elecciones se verificarán en el próximo mes de Noviembre.

Una exposición

Madrid 3.—Notician de Barcelona que con motivo de las fiestas que se están celebrando en Badalona, se ha inaugurado una exposición de industrias locales.

Comisión de voluntarios

Madrid 3.—Informan de Barcelona que una comisión de voluntarios catalanes saldrá para las repúblicas de Cuba y Méjico, embarcándose en el vapor *Buenos Aires*.

Los comisionados catalanes han sido invitados por las repúblicas americanas, las cuales desean contribuir á los gastos que ocasione la erección del monumento de la guerra de Africa que proyecta levantarse en la ciudad condal.

Objeto sospechoso

Madrid 3.—Informan de Barcelona que el objeto sospechoso encontrado ayer en la plaza Real, ha sido examinado por técnicos de artillería en el Campo de la Bota.

El dictamen emitido dice que se trata de una bala exenta de carga.

San Sebastián

García Prieto

Madrid 3.—Telegramas de San Sebastián participan que el ministro de Estado estuvo hoy en el palacio de Miramar, para despedirse de la reina doña María Cristina.

El señor García Prieto dió cuenta á la augusta señora de los telegramas recibidos de París dando cuenta de la estancia de los reyes don Alfonso y doña Victoria en aquella capital.

Embajadas españolas

Madrid 3.—Comunican de San Sebastián que el señor García Prieto ha nombrado las embajadas que irán á Méjico y á Chile para el centenario de la independencia de ambas repúblicas.

La de Méjico la forman, el general Polavieja, sus ayudantes señores Colagán y Espinosa, un militar y un marino.

Y la de Chile, el duque de Arcos, los señores Vallín y Méndez Vigo y un militar y un marino.

Se ha desistido de que vaya á esta última república el crucero *Cataluña*, por falta de tiempo, pues tiene que asistir á la revista naval que ha de verificarse el día 14 de Septiembre.

Conferencia

Madrid 3.—Comunican de San Sebastián que el ministro de Estado señor García Prieto, ha conferenciado por teléfono con los señores Canalejas y Merino.

Viajes del ministro

Madrid 3.—Telegramas de San Sebastián anuncian que en el expreso saldrá mañana para Madrid el señor García Prieto.

El viernes y el sábado despachará los asuntos de su departamento y este último día regresará á San Sebastián, llegando el domingo.

Sesión borrascosa

Madrid 3.—Notician de San Sebastián que la sesión celebrada hoy por aquel Ayuntamiento ha sido borrascosa.

Se discutió la anunciada proposición de las izquierdas, para que el Ayuntamiento acordase pedir al Gobierno que no se autorice la manifestación católica.

Se produjo un ruidoso incidente entre los concejales republicanos y católicos.

El Ayuntamiento pasó después á reunirse en sesión secreta.

Se aprobó por mayoría de votos la proposición de las izquierdas.

Distintivos para los manifestantes

Madrid 3.—Comunican de San Sebastián que la comisión organizadora de la manifestación católica que en aquella ciudad proyectan celebrar los católicos de Bilbao, ha adquirido cien mil distintivos.

También contrata comida para los manifestantes.

Miscelánea

MADRID

Entierro de una novicia

Madrid 3.—El entierro de la novicia del convento de Oblatas de Cienpozuelos, Teresa Torres, respecto á cuya muerte se han forjado tantas novelas, se había señalado para las cinco de la tarde de hoy.

La jefatura de policía ordenó que el fúnebre acto se celebrase á las diez de la mañana.

A pesar de ello, en los alrededores del depósito judicial se reunieron numerosas personas, que comentaban la muerte de la novicia, desconociendo las verdaderas causas que la originaron.

Muchas personas acompañaron el entierro hasta Pardiñas, sin que ocurriera incidente alguno.

Petición á Burell

Madrid 3.—Una comisión de concejales del Ayuntamiento de Madrid ha visitado al ministro de Instrucción pública señor Burell, para que les conceda libertad de reorganizar la enseñanza y una subvención durante los cinco meses que restan de ejercicio económico y la confirmación de las promesas del exministro señor Barroso, de consignar en los presupuestos generales un millón de pesetas durante diez años para la enseñanza.

El ministro contestó que concederá la libertad para reorganizar la enseñanza y que buscará medios para proporcionar la subvención solicitada.

TARRAGONA

Sacudidas sísmicas

Madrid 3.—Notician de Tortosa que los sismógrafos del Observatorio del Ebro han registrado durante tres días consecutivos varias sacudidas sísmicas.

Visita de inspección

Madrid 3.—Anuncian de Tarragona que el fiscal de aquella Audiencia ha girado una visita de inspección á los distritos Vendrell y Valls, con motivo de los procesos que se siguen por la compra de votos que hubo en las últimas elecciones generales.

VALENCIA

Alcalá Zamora

Madrid 3.- Comunican de Valencia que ha llegado á aquella capital el director de Administración local señor Alcalá Zamora, mantenedor de los juegos florales, que han de celebrarse en la ciudad del Turia.

Inhibición

Madrid 3.—Notician de Valencia que el alcalde de aquella capital señor Ibáñez Rizo, ha pedido al juez de instrucción del distrito de Serranos, que se inhiba en la causa seguida contra el concejal que decomisó pan bendito.

Martitegui á Madrid

Madrid 3.—Informan de Valencia que ha marchado para Madrid el capitán general de aquella región señor Martitegui.

Continúa el conflicto de los riegos, dos labradores han sido encarcelados.

ALICANTE

La Cierva á Alicante

Madrid 3.—Informan de Alicante que en aquella capital circulan rumores de que en breve llegará el exministre señor La Cierva, guardando un rigurose incógito.

BALEARES

Tormentas

Madrid 3.—Participan de Palma de Mallorca, que hoy, á las diez y media de la mañana, se ha desencadenado en aquella población una fuerte tormenta, que duró media hora.

A consecuencia de una racha de viento volcó el velero *San Antonio*, de la matrícula de Palma, ahogándose cuatro tripulantes y salvándose tres.

El mencionado velero llevaba cargamento de yeso.

NAVARRA

Protesta política

Madrid 3.—Notician de Pamplona que el Ayuntamiento de aquella ciudad, en la sesión celebrada hoy ha acordado protestar de la política anticlerical del Gobierno y adherirse á la manifestación que el próximo domingo se celebrará en San Sebastián.

VIZCAYA

La Gaceta del Norte

Madrid 3.—Comunican de Bilbao que la *Gaceta del Norte* dice en su número de hoy que al Papa Pio X, atribulado y lloroso por la época que atraviesa la Iglesia, le ha servido de grande lenitivo y consuelo la fidelidad de los católicos vizcaínos.

Añade el expresado periódico, que Su Santidad tendrá en Vizcaya, si los necesita, héroes y mártires, ofreciendo su vida quienes como católicos tienen el deber de morir donde la religión lo exija.

Termina *Gaceta del Norte* su trabajo periodístico, dando vivas al Papa y diciendo: Nuestra enseña es luchar por salvar la fé y morir por Cristo, para redimir la Iglesia de la esclavitud sectaria.

Están resueltos

Madrid 3.—Telegrafían de Bilbao que el presidente de la junta organizadora de la manifestación católica ha dicho que no le importa se niegue autorización para celebrarla, pues con ó sin ella, los católicos iran á San Sebastián.

Asamblea de mineros.—¿Acaba la huelga?

Madrid 3.— Telegramas de Bilbao participan que en el Centro obrero se ha celebrado una asamblea general de mineros huelguistas, para tratar de la fórmula propuesta por el Instituto de Reformas sociales.

Propone éste que los obreros vuelvan al trabajo, con la promesa solemne de que al reanudarse las Cortes, se aprobará una ley regulando la jornada del trabajo en las minas.

El local se hallaba completamente atestado, quedando fuera más de mil obreros, por no quedar sitio.

Ocupó la presidencia Bujedo.

Habló primeramente Acebedo, historiando la huelga y haciendo resaltar la intransigencia de los patronos.

Consideró aceptable la fórmula del Instituto de Reformas Sociales, indicando á los obreros, que deben permanecer firmes é inflexibles hasta el momento en que la promesa se haga solemnemente.

Recomendó á los huelguistas que, al reanudar el trabajo, vuelvan todos unidos.

Estoy seguro—agregó—de que si el Gobierno manda un ministro representándole y se compromete á que se apruebe una ley regulando el trabajo, lo cumplirá y nuestra victoria será enorme.

Se debe defender la causa hasta perder la vida, pero la vida precisa saber darla con conciencia de lo que se hace.

Los obreros, impresionados por estas palabras, aplaudieron al orador, incluso los más hostiles.

Después, el compañero Mora se expresó en análogos términos.

Un asambleista habló luego, expresando sus temores de que el Gobierno no cumpliese sus promesas.

El presidente Bujedo, hizo el resumen de los discursos, inclinándose á aceptar la solución propuesta, mediante el compromiso solemne de que se aprobará la ley aludida.

Luego, preguntó á los concurrentes:—¿Quién queréis que venga, Canalejas ó Merino?

Contestando muchas voces:—¡Canalejas!

La asamblea ha sido un gran paso para la solución del conflicto.

Los patronos

Madrid3.—Informan de Bilbao que ha llegado á dicha capital la comisión de patronos que fué á Madrid para conferenciar con el Gobierno.

Los comisionados dirigiéronse al Círculo Minero.

La junta de patronos ha acordado un voto de conformidad con la conducta de la comisión.

¿Y Perezagua?

Madrid 3.—Dicen de Bilbao que se comenta mucho que no haya llegado de Madrid el conocido socialista Perezagua, hallándose la huelga en una crítica situación.

La prensa católica

Madrid 3.—Comunican de Bilbao que la prensa católica guarda silencio ante los propósitos del Gobierno de suspender la manifestación de los católicos.

La Junta organizadora ha recibido un telegrama del cardenal Merry del Val, agradeciendo los telegramas de adhesión dirigidos al Papa.

Impresiones pesimistas

Madrid 3.—Noticias de Bilbao dicen que en las asambleas extraordinarias celebradas por los obreros de Gallarta, Ortuella Somorrostro se ha ratificado el acuerdo de rechazar la promesa del Gobierno de presentar en Octubre á las Cortes un proyecto de ley regulando el trabajo.

Tiénense impresiones pesimistas, pues se teme que vayan á la huelga general.

Otros informes afirman que en la asamblea de mineros celebrada en Bilbao, no se llegó á un acuerdo respecto á si había de aceptarse ó no la fórmula propuesta por el Instituto de Reformas sociales.

Según parece, las opiniones se mostraron divididas.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 2	Día 3
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	00 00	84 45
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 20	84 30
„ E de 25.000 „ „	84 25	84 30
„ D de 12.500 „ „	84 45	84 50
„ C de 5.000 „ „	86 45	86 45
„ B de 2.500 „ „	85 50	86 45
„ A de 500 „ „	86 55	86 45
„ G y H de 100 y 200 nominales	86 55	00 00
En diferentes series	86 50	86 55
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 60	101 60
„ E de 25.000 „ „	101 60	101 60
„ D de 12.500 „ „	101 60	101 70
„ C de 5.000 „ „	101 80	101 80
„ B de 2.500 „ „	101 80	101 85
„ A de 500 „ „	101 85	102 00
En diferentes series	101 80	101 85
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	00 00
„ D de 12.500 „ „	00 00	92 80
„ C de 5.000 „ „	00 00	92 80
„ B de 2.500 „ „	93 10	93 00
„ A de 500 „ „	93 10	93 00
En diferentes series	00 00	93 90
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	103 00	103 00
Acciones del Banco de España	000 00	450 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	360 00	000 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	62 00	62 00
Id., íd., ordinarias	18 00	18 00
Id., íd., obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	00 00
3 por 100 francés	94 25	94 47
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	7 75	7 90
Londres „ Libras esterlinas	00 00	27 19

Extranjero

FRANCIA

Los reyes en París

Madrid 3.—Se han recibido noticias oficiales de París, dando cuenta de la llegada de los reyes españoles á dicha capital.

Don Alfonso y doña Victoria se encuentran satisfechísimos de su estancia en París.

La reina doña Victoria ha visitado á la emperatriz Eugenia.

Los reyes estuvieron luego en el teatro, siendo aclamados durante el trayecto.

Los reyes á Inglaterra

Madrid 3.—Comunican de París que antes de marchar á Inglaterra el rey don Alfonso dió un paseo por la capital, dirigiéndose en automovil al Bosque de Bolonia y regresando por los Campos Elíseos.

En los grandes boulevares el público conoció al monarca, haciéndole cariñosas demostraciones de simpatía.

La reina doña Victoria no salió de sus habitaciones.

A las diez de la mañana los reyes marcharon en un tren especial á Cowes, donde llegarán á las tres y 18 minutos de la tarde.

A la estación acudieron á despedirles el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Pichon, representantes del presidente de la república monsieur Fallieres, y otros funcionarios oficiales.

El rey vestía de paisano, ostentando la roseta de la Legión de honor.

Numeroso público despidió á los soberanos cariñosamente.

Un pelotón de la guardia republicana tributó á los reyes los debidos honores.

El tren regio lo conduce el ingeniero jefe de la compañía.

Un banquete

Madrid 3.—Comunican de París que Mr. Fallieres ha obsequiado con un banquete al presidente electo de la república Argentina señor Sáenz Peña.

Entre los comensales figuraba el jefe del Gobierno de Francia monsieur Briand.

BELGICA

Aviador muerto

Madrid 3.—Informan de Bruselas que el aviador Kinet cayóse de su aparato, quedando muerto á consecuencia del golpe.

NORTE AMERICA

Ejecuciones

Madrid 3.—Comunican de Nueva Orleans que en el puerto de Corter, á consecuencia de una sublevación, han sido ejecutadas 17 personas y encarceladas 20.

ALEMANIA

El Kaiser enfermo

Madrid 3.—Despachos de Berminghan que se asegura que el emperador Guillermo se encuentra delicado de salud.

ARGENTINA

La propiedad literaria

Madrid 3.—Participan de Buenos Aires, que la Comisión del Congreso panamericano ha aprobado una proposición referente al derecho de propiedad literaria en país americano.

Esperáse alcanzar de las demás naciones americanas, igual reconocimiento á la citada propiedad.

GRAN CAFÉ DEL COMERCIO

Plaza del Carmen, n.º 2

Los mejores sorbetes ingleses.—Manteca do Crema de café, Fresa, Piña y Bizcochada.—Granizados, de Almendra, Avellana, Limón, Naranja y Agraz.—Cervezas y licores de las mejores marcas.

Lo más selecto en cafés Moka y Puerto Rico.

Desayunos con chocolates de los mejores de España en clase de tres pesetas.

Servicio esmeradísimo. Encargos á domicilio hasta las tres de la madrugada. Teléfono número 92.

El cierre en hora fija

Copia del convenio firmado por los jefes para la unificación del cierre.

Convenio celebrado por los dueños de los establecimientos de comercio de Granada y la Asociación de Dependientes sobre horas de cierre de tiendas.

Nombrada una Comisión mixta de jefes y dependientes y con intervención de los señores presidente de la Cámara de Comercio don Jeaquín Castillo Valdivia, secretario don José Salmerón Padilla y letrado consultor don Fermín Camacho López, se llegó al siguiente convenio que para garantía de su cumplimiento se estiende y suscribe, dándole fuerza de Ley entre las partes y con igual eficacia que si constase en documento público.

Convenio

I. Todos los establecimientos de comercio de esta capital excepción hecha de los correspondientes á los gremios de comestibles, coloniales y chacinas, cerrarán lo más tarde á las ocho de la noche, desde primero de Octubre hasta el 31 de Marzo, y á las nueve, desde primero de Abril al 30 de Septiembre.

II. Los establecimientos á que se refiere el número anterior, podrán dedicar después del cierre, una hora más para ultimar las operaciones del día y proceder al arreglo de la tienda.

III. El descanso dominical será absoluto y no se invertirá á la dependencia en ninguna clase de trabajo. Con el fin de facilitar el extricto cumplimiento de esta cláusula, se autoriza que los sábados, después de cerrar el establecimiento y de comer la dependencia, se invierta ésta por un tiempo que no podrá exceder de dos horas.

IV. En el ramo de tegidos al por mayor, se ampliarán las horas de trabajo después del cierre hasta las once de la noche, en los meses de Abril, Septiembre y Octubre. Durante los demás meses del año, regirán las horas marcadas en el número primero.

V. Los establecimientos de coloniales y comestibles, cerrarán á las nueve de la noche, desde primero de Octubre á 31 de Marzo, y á las diez, desde primero de Abril á 30 de Septiembre. Se exceptúan los días de fiesta del Corpus, los del 15 de Diciembre al 23 y los del Domingo de Ramos y Miércoles Santo, en los cuales pueden permanecer abiertos sin sujeción á hora determinada.

VI. La Asociación de Dependientes, vigilará por la fiel observancia de este convenio y denunciará á la Cámara de Comercio cualquier infracción que se cometiese.

VII. Se obligan los señores que suscriben estas estipulaciones á satisfacer por vía de penalidad, una multa de 25 á 100 pesetas que la Junta directiva de la Cámara impondrá á los infractores cada vez que se denuncie y compruebe una trasgresión de lo convenido.

VIII. El importe de estas multas se recaudará por la Cámara de Comercio y servirá para el fomento de clases de instrucción á los Dependientes.

IX. El presente convenio empezará á regir en primero de Enero de mil novecientos diez.

En prueba de aceptación y obligándonos á su más exacto cumplimiento firmamos en Granada á cinco de Diciembre del año mil novecientos nueve.

Este convenio está firmado por ciento veintitrés jefes de comercio que representan la gran mayoría de los que fueron invitados por la Cámara de Comercio para su aprobación, y como la junta directiva de la misma, es la que por razón del mismo convenio ha de procurar su cumplimiento, y hasta la fecha nada ha hecho en este deber suyo, yo como firmante del referido convenio, protesto de su incumplimiento é invito á todos los demás firmantes que quieran estimar su firma á que unan su protesta á la mía si lo creen procedente, manifestándolo por escrito.

FEDERICO ORTEGA,
Jefe de Comercio.

Colegio Pericial Mercantil

Anoche celebró Junta general ordinaria el Colegio pericial mercantil de Granada, para proceder á la renovación de la Junta directiva conforme preceptúa el reglamento.

Fué elegida, por aclamación, la siguiente junta directiva:

Presidente, don Ignacio de Inza; vicepresidente, don Miguel Castillo; síndico censor, don Vicente Baquera Segalerva; secretario, don Gabriel Cardenete; tesorero, don José Martín Márquez; presidente de la Sección de asuntos judiciales, don José Castella; presidente de la Sección de asuntos profesionales, don José González Sancho; presidente de la sección de enseñanza, don Fermín F. Olmo; abogados asesores, don Enrique Roffler y don Francisco Acosta.

El nuevo presidente señor Inza, actual jefe de Contabilidad de esta Delegación de Hacienda, agradeció el cargo para que fué elegido y ofreció trabajar con el mayor entusiasmo por la Carrera de Comercio, de la que es titular.

Reinó gran entusiasmo entre la numerosa concurrencia.

PUBLICACIONES

La Revista quincenal *Gaceta Médica del Sur de España* de la que es director el Doctor Velázquez de Castro en su número 652 publica el siguiente sumario:

R. Nova.—La teoría de las cadenas laterales y la explicación de los fenómenos metabólicos del protoplasma M. Guirao Ge...—Enfermedades del oido medio, P. Farreras—Orroterapia, no sucroterapia, M. Ruiz.—Matas y M. de Galinsoga.—Colitis muco membranosa de forma diarreica, Sección Médico Social.—Tres afonismos.—Del acervo.—Notas de la quincena. Boletín bibliográfico.

La Revista mensual agraria, Granada Agrícola de la que es Director propietario don Juan Leiva en su número correspondiente al mes actual publica el siguiente sumario:

Sobre la Ley de Azúcares.—La hoja de morera como alimento del ganado, Juan Moreno Luque. Falsificación de los abonos químicos.—Reglas para el conocimiento y adquisición de granos.—La industria mimbrera.—Los secretos del buen labrador.—Revista de Revistas.—Consejo y recetas.—Asuntos varios.—Impresiones de mercados.—Cotizaciones.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos en su mayería profusamente ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—Los horrores de la esclavitud en Méjico. Los "Dreadnought, anticuados.—Los últimos "records" de la aviación.—Los mártires de los rayos X.—Un reloj notable.—Flores archiseculares.—Una Utopia moderna.—Cómo se engaña á los arqueólogos (Grandes falsificaciones de antigüedades).—Las señoras feudales (La vida de la mujer en la Edad Media).—El correo por aeroplanos.—El hombre válvula.—El pintor más detallista (Gerardo Doy y sus obras).—El Mississippi (Los grandes ríos del mundo).—La tinta y las quemaduras.—Baños de mar contra la rabia.—El carnet misterioso de Kieber.—El suicidio por imitación El acero vanádico.

Delegacion de Hacienda.

El delegado de Hacienda, requiere á los Ayuntamientos de esta provincia, para que ingresen dentro del corriente mes, la cuarta parte del cupo de consumos, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

—El mismo cita á don Pantaleón Madrid Molina, don Juan Fernández Castillo, don Pantaleón Lupiáñez Maldonado, don José Toro Castillo, don Manuel Soto Castillo y don Francisco Fernández Castillo, para que se presenten en el plazo de diez días á declarar en el expediente que se les sigue sobre supuesta defraudación.

Hoy se abonarán libramientos á don Mariano Alonso y al Depositario Pagador.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 3 DE AGOSTO DE 1910

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	17'0	703'13	Oeste	Despejado
A las 16	27'1	702'46	NO.	Cási desp.

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 32'7.—Idem máxima á la sombra, 28'0.—Idem mínima cubierto, 16'0.—Idem mínima descubierto, 12'0. Evaporación, 8'97.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Pazada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Arturo Fernández Asas, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Gabino Iglesias García, segundo capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 4.—Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador de la Orden de Predicadores.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santo Domingo de Guzmán, con rito doble de segunda clase y color blanco. En la Misa segunda oración "Deus omnium fidelium" como 7.º aniversario de la elección de Nuestro Santísimo Padre Pío X.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Nuestra Señora de las Nieves.)

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nitra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del convento de Zafra. Por su Santo fundador. La Comunidad, en sufragio de doña Josefa Rodríguez Aumenti y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En Nuestra Señora de los Angeles, á las nueve y media.

Funciones en honor de Santo Domingo.—En Santa Catalina de Sena, á las diez y media de la mañana y predica don Manuel Jiménez Vergara.—En Zafra á las diez y predica el señor doctor don José Velázquez Granadas, cura ecónomo de San Ildefonso.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real á las ocho y cuarto—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Zafra.

Novena en honor de Santo Domingo de Guzmán, en la iglesia de Santa Catalina de Sena, á las seis y media de la tarde y predica un R. P. Agustino.—En Zafra, á las siete, y predica don Juan Galindo.

Novena en honor de Nuestra Señora de los Angeles, en la iglesia de su convento á las seis de la tarde y predica un R. P. Agustino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra señora de los Dolores. (privilegiada) en San Justo.

Ayuntamiento

De Impuestos

Reunióse ayer la Comisión de Impuestos bajo la presidencia del señor Garrido y con asistencia del señor Pérez.

Se acordó proponer al Ayuntamiento autorice la baja en la matrícula de un carruaje y un automóvil de don José Aranda Vílchez, un carruaje y dos caballerías de doña Encarnación Marín, otro de don Francisco Valdés Blanco, otro de don Juan Hurtado y un automóvil de don Rafael Sánchez.

Acordóse proponer también la baja en la matrícula de alcantarillado de la casa número 44 de la calle Real de San Lázaro, propiedad de doña Carmen González.

De Beneficencia

También se reunió la Comisión de Beneficencia. Presidió el señor Sánchez López y asistieron los señores Horques, Hidalgo y Simancas.

Acordóse proponer al Ayuntamiento apruebe las cuentas de las matronas, correspondientes al mes de Julio, á excepción de las de doña Francisca Gavilán y doña Amalia Pineda, que han sido presentadas por doña Teresa Montes, por no estar debidamente justicadas.

Se acordó proponer se acceda á lo solicitado por don Francisco Basanta, el cual solicita suministrar medicinas á los pobres.

Acordóse proponer se nombre médico auxiliar sustituto del cuerpo de Beneficencia municipal, sin sueldo, á don Antonio Lara.

Se acordó proponer se aprueben las cuentas de medicinas del mes de Julio, importantes 2.434'54 pesetas, por 3.570 recetas á 0'68 pesetas cada una, y las de la Casa de Socorro que ascienden á 11'40 pesetas.

Por último, se acordó proponer se adquiera el material de desinfección que solicita el director del servicio aludido.

De quintas

En el negociado de quintas del Ayuntamiento se hallan á disposición de los interesados las licencias absolutas de los soldados del reemplazo de 1908, del distrito del Sagrario, José Ortega Bonet, Antonio Lara Rubio, José Chicano García, Nicolás Avila Avila, José Avilés Heredia, Francisco Anguita Polo, Rafael de la Fuente Sánchez, Francisco García Ocaña, José Hernández Caro, Francisco Ibáñez Cantón, Rafael López Barajas, Luis López Caballero, José Machado Sánchez, Pedro Medina Romero, Rogelio Molinero Villena, Pedro Manrique Ruiz, Juan Muñoz López, Antonio Ortega Cortia, Joaquín Ortega Merino, Joaquín Grantes Díaz, Francisco Peña Garrido, Elías Peña Rubio, Manuel Pérez Torres, José Puertollano García, Andrés Ramos Calvo, Manuel Rojas Cascales, Juan Suárez Peregrina, Enrique Sánchez Izquierdo, Nicomedes Arévalo Sánchez, José García González, José Chaves Gircia, Isaac González Fernández, Francisco Villaverde García, Vicente Torres Canares, Antonio Hitos Pareja, Juan Hernández López y Antonio Muñoz Gámez.

Otros asuntos

La alcaldía llama á Francisco García García, José Ramos López y Francisco Mario Rodríguez, para enterarles de asuntos que les interesan.

El alcalde ha ordenado al jefe de la guardia municipal procure que no se sacrifiquen en la vía pública animales con destino al consumo, debiéndose realizar dicha operación en departamentos que reunan las debidas condiciones.

Se le han librado diez pesetas á José Espigares, por haber dado muerte á una zorra.

El alcalde ha comunicado al juez del distrito del Campillo los domicilios de los individuos que pertenecen á los tribunales industriales.

Se ha dispuesto que el arquitecto forme proyecto y presupuesto para construir un darro en la calle de la Concepción.

También se ha dispuesto que el arquitecto señale rasante en la pescadería.

Se le ha ordenado al jefe de la guardia municipal haga saber á los maestros y maestras de la capital, envíen á la alcaldía una nota de los alumnos que más se han distinguido durante el curso anterior, para formar la relación de los que han de ser premiados.

Se ha ordenado al sobrestante municipal que arregle el grifo de la compuerta del aljibe de San José y los datros de la calle de Molinos y de la cuesta de la Churra.

Desde Almuñécar

La somnolencia que hasta aquí se ha dejado sentir, tórnase en vida. Por fin ha llegado para esta hermosa ciudad, la época en que todo vive, se desecha el tedio y la animación cunde; porque la decoración varía completamente. Ya tenemos con quien trabar conversación, con quien discutir y pasar horas en agradable coloquio.

Sentados en la gran terraza del balneario La Estrella, fumando cigarrillo tras cigarrillo y saboreando una taza del rico moka, servido por la acreditada fonda La Marina, ayer fué para mí uno de los días más deliciosos de mi vida. ¡Qué temperatura! ¡Qué hermoso panorama se distingue desde este sitio! A un lado el colosal peñón y playa de San Cristóbal, á otro las infinitas casitas para baños, playa y paseo del Altillo; por detrás, la población con su descomunal cerro denominado el Castillo, sus murallas moriscas y bonitas casas que parecen penden del espacio; y por frente, la inmensidad del Oceano con los millones de secretos que en su seno encierra. Todo esto se ve, en todo esto se piensa y al pensarlo y sentirlo, se escapan de mis labios estas palabras. ¡Cuanta hermosura!

Para el próximo miércoles, está anunciado el baile que los señores Marín y Mateos, piensan celebrar en su precioso chalet del balneario La Estrella, función que ha de resultar agradabilísima por la distinguida concurrencia que al mismo está invitada.

Debido al excesivo abono que en dicho balneario se ha suscrito, los dueños se desviven para agradar y que no se note deficiencia alguna.

Las noticias que se reciben de Madrid de la comisión de labradores de esta ciudad, para gestionar cerca de los poderes públicos la reforma de la nueva ley azucarera, no pueden ser más lisongeras, hasta el extremo de que se puede dar como conseguida dicha gestión.

Almuñécar 1.º de Agosto 1910.

El apeadero de Sierra Elvira

Nuevamente nos ocupamos del mal estado de dicho apeadero.

Ya que la intervención del Estado parece no quiere hacer caso de las indicaciones de la prensa, llamamos la atención del señor gobernador civil de la provincia para que ordene á la compañía de los ferrocarriles Andaluces, ponga dicho apeadero en condiciones reglamentarias.

En el mismo falta un edificio donde se aloje el personal, como igualmente en el andén, discos de señales, cambios y todo lo concerniente para que un apeadero se halle en las condiciones que exigen los reglamentos de ferrocarriles.

Además, la Compañía utiliza un personal que no paga, pues con el afecto al apartadero de la Sociedad azucarera de la Vega está haciendo el servicio.

Hay más; después de que utiliza un personal que paga una Sociedad para su servicio particular, recarga á éste con más servicio del que puede hacer.

El día que un expreso, correo ú otro cualquier tren, descarrile en ese apeadero, en el de La Peña ó el de Bobadilla, seremos los primeros en exigir responsabilidades, por haber llamado la atención á tiempo y haber sido desatendidas nuestras indicaciones.

Instruccion Pública.

En virtud del concurso único del pasado mes de Febrero, ha sido nombrada maestra propietaria de Huélago, anejo de Serón (Almería), doña María del Rosario Castillo Jaerens, con el sueldo anual de 500 pesetas.

—Para juzgar las oposiciones á la plaza de auxiliar vacante en el segundo grupo de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, se ha nombrado el siguiente tribunal:

Presidente, don José Rodríguez Carracido, consejero de Instrucción pública.

Vocales, don Juan R. Gómez Pamo, don Obdulio Fernández Rodríguez, don Baldomero Bonet y don Macario Blas Manada.

Suplentes, don Joaquín Olmedilla, don Antonio Eleicegui y don José López Capdepón.

—Para juzgar las oposiciones á la cátedra de Historia Universal, vacante en la Universidad de Salamanca, ha sido nombrado vocal del tribunal, al profesor de esta Facultad de Filosofía y Letras, don Angel Garrido Quintana.

—El profesor de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, don Juan A. Tercedor, ha sido nombrado vocal suplente del tribunal de oposiciones que ha de actuar en las de la cátedra de Geometría Analítica, vacante en Sevilla.

—Los alumnos no oficiales que deseen dar validez académica á sus estudios en el Instituto General y Técnico en el próximo Septiembre, deberán solicitarlo dentro de la segunda quincena de Agosto.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Pinos Puente, ha detenido á Diego Zafra Roda y Modesto Cid López, por haber hurtado espigas de trigo.

—La de Alquife ha denunciado á Eugenio Torres, Bautista Torres Villalva, Juan Bages, Juan Bautista García, José Peralta, Juan Sánchez, Ramón Vallecillo Peña y Antonio Vera Herrera, por pastoreo abusivo en el monte del referido pueblo.

—La de Lanjarón le ha ocupado varias armas de fuego á Juan Jiménez Fiestas y Sebastián García Alvarez.

—La de Baza le ha ocupado varias armas de fuego á Víctor García y García y Angel Pardo Ferrero.

—La de Orce comunica que al vecino de Galera, Andrés Sánchez Motos, se le ha extraviado una caballería mayor.

—La de Moraña da cuenta de que en término de Pedro Martínez, *Cerro del Mercar*, se inició un incendio el día 30 del pasado mes, habiendo sido pasto de las llamas, 40 quintales de esparto.

—El alcalde de Pinos Puente comunica el accidente del trabajo ocurrido al obrero de la Fábrica Azucarera "San Pascual", José Ramírez Rivera, el cual sufre varias contusiones en el brazo y pierna izquierda.

—La de Almuñécar le ha ocupado una faca á Juan Rodríguez, por carecer de licencia.

—La de Zafarraya ha detenido á Emilio Bautista Moreno, autor de un hurto de trigo á su convecino Nicolás Frías.

—Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Cogollos de Guadix.

SECCION JUDICIAL

Le han sido concedidos sesenta días de licencia, á los Jueces municipales de Mijar y y Motril don Emilio Ayala Sanziy don Plácido Jiménez Ruiz de Morales, respectivamente.

También le han sido concedidos 30 días de licencia, al Juez de primera instancia del Colmenar don Agustín Denis Sola.

Junta provincial de Sanidad

La sesión celebrada ayer, fué presidida por el gobernador civil, asistiendo los señores Villoslada, Wilhemi, Nacle Herrera, Alfonsea, Jiménez, Lopez Rubio, La Chica (don Felipe), Rus y el secretario, señor Porpeta.

El inspector provincial dió cuenta de la existencia de epidemias en los siguientes pueblos de la provincia: de sarampión, en Alquife; fiebres tifoideas, en Molvizar, Ugíjar y Maracena; escarlatina, en Baza, Chimeneas, Lújar y Colomera; hidrofobia en los perros vagabundos de Baza.

Declaróse en estado epidémico el término municipal de Baza, con arreglo á lo ordenado en el artículo 163 del reglamento de policía sanitaria de animales domésticos.

El inspector de higiene pecuaria, señor Jiménez, se ocupó de la enfermedad *epizootia de mar rojo* que padecen los cerdos en Baza, Lújar, Freila y Caniles, proponiendo que la junta confirme la existencia de la expresada enfermedad en Baza y Caniles y declare sospechosos los cerdos procedentes de Lújar y Freila.

Se acordó de conformidad.

También se acordó el aislamiento de los términos municipales de los indicados pueblos y que donde se presente un nuevo caso de infección, inmediatamente se proceda al aislamiento de la finca ó se traslade el ganado enfermo á los terrenos facilitados por las autoridades según está ordenado.

Acordóse que se haga el empadronamiento de los animales de cerda que existen en los términos municipales anteriormente citados y que se proceda á la vacunación, según lo dispuesto en el reglamento de policía de animales domésticos.

El gobernador civil, previo informe de la autoridad local y con arreglo á lo prevenido en el artículo 54 del reglamento de policía, propuso la suspensión del mercado semanal de cerdos que se celebra en Baza, acordándose por unanimidad.

Visto el informe de la junta, el señor Tenorio ordenó que se imponga una multa de 50 pesetas, al alcalde de Freilar por infracciones del reglamento de sanidad.

Aprobóse el dictamen emitido por el inspector provincial de sanidad señor Porpeta y por el arquitecto señor Wihelmi, con motivo de la visita que dichos señores hicieron al pueblo de Cogollos Vega para examinar los terrenos en que ha de construirse el nuevo Cementerio.

Por último, se acordó gestionar el cobro de los haberes que se adeudan al médico titular de La Calahorra.

Mercados

DIA 3 DE AGOSTO DE 1910

GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga	27'25 á 29'52
Cebada	22'50 á 23'50
Habas	22'50 á 23'50
Maiz	00'00 á 00'00
Yeros	00'00 á 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 á 13 pesetas.

Alhóndiga de granos

TRIGO

Existencias del día anterior	998	quintales.
Entrada de hoy	115	»
Total	1113	»
Vendido	109	»
Quedan	1004	»

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer:

24 reses mayores, con peso de 2210 kilos, de 1'75 á 1'82.

172 borregos con peso de 1336 kilos, á 1'62.

19 cabras, con peso de 205 kilos, a 1'20.

MINAS

Don José Jiménez Rey, ha renunciado registro minero "San José", en término Ugíjar.

Obra artística

En este mes quedará terminado magnífico bajorelieve que el renombrado y distinguido artista don Emilio Olmo, está haciendo para el señor director de la Escuela Normal de maestros, costeado por sus alumnos.

La obra está admirablemente modelada, teniendo el busto un parecido igual, donde el artista ha puesto todo su talento.

Más adelante detallaremos dicho trabajo, por ser uno de los que pueden darse en que ha conseguido sobresalir su autor de los demás hechos.

Dámosle la enhorabuena por sus nuevos triunfos.

ESPECTACULOS

Luz Eléctrica

Secciones desde las siete en adelante.

Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

Circo Cortés

Situado en la Gran Vía.—Compañía internacional.—Funciones todas las noches.

Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20; ídem medias, 15.

Teatro Alhambra

Primera sección (sencilla).—A las ocho y media, seis cuadros de cinematógrafo y los acróbatas 4 Berleyme.

Segunda sección (doble).—A las nueve y media, ocho cuadros de cinematógrafo y el célebre ventrílocuo Sanz.

Tercera sección (sencilla).—A las once, seis cuadros de cinematógrafo y los acróbatas 4 Berleyme.

Precios de las localidades: Butacas, una peseta en la doble; 60 céntimos en la sencilla.

General, 30 céntimos en la doble y 20 céntimos en la sencilla.

Otros productos que se expenden en las

Aguas de Lanjarón

VIRGEN DE BELEN

Precio de los jabones «Virgen de Belén» (Granada)

Clase 1.ª, estilo sevillano	Kilo 90 cénts.
Clase 2.ª, amarillo	» 80 »
Clase 3.ª, moreno	» 60 »

Finos

Antiséptico	Caja 2 pts.
Id. en polvo para barberías, paquete	30 cénts.

Al por menor en las Aguas de Lanjarón. Para pedidos al por mayor, en las oficinas de la fábrica, Solarillo, 6.

PARA LAS CANAS

Ultima perfección **Aceite Vegetal Mexicano.** Premiado con *gran prix, cruces, y medallas de oro.* Unica tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier "Aceite de tocador".

Con su uso, los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros con tal naturalidad, que nadie podrá conocer que estén teñidos.

Depósito para su venta en Granada: Doña Josefa C. Castro. Zacatín, 32 y Reyes Católicos, 43.

¡A los enfermos de los ojos

Desde la próxima semana, las horas de consulta en el Dispensario particular del oculista Dr. Duarte, serán de ocho á nueve de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, y en el Consultorio de Especialidades, Colcha 2, pral., de once á doce de la mañana.

Traspaso Por no poder su dueño atender el negocio por asuntos que se lo impiden, se traspasa una papelería, en la calle de Mesones. Darán razón, en la Redacción de este periódico.

Se alquila un bonito piso amueblado. Darán razón, en la Cuesta de Gomérez, número 12.

EN SAN JOSÉ

Precios muy baratos

Gran surtido para Equipo de baños, ropa interior y para Equipo de Novia y de niño.

Se devuelve el importe de las compras tres veces al mes, á todos los compradores que la suerte determine.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

Academia de Arteaga

FUNDADA EN 1893

Cuesta de Aixa, número 4

Resultados obtenidos por los Alumnos de esta Academia en la última convocatoria.

NOMBRES	NOTAS MEDIAS	ACADEMIAS	OBSERVACIONES
D. Ricardo Rodríguez Vita	13.175	Artillería	Bastan con siete puntos de nota media para ser aprobados.
D. Rafael Márquez Castillejo	13.125		
D. Ramón Algarra Oña	9.125		
D. Pedro Segura Lacomba	8.460	Caballería	
D. Ramón Algarra Oña	13.650	Infantería	
D. Rafael Rada Peral	11.362		
D. Luis Ruiz Jiménez	13.865	Ingenieros	

Las clases para el nuevo curso dan principio el 1.º de Septiembre.

HÉRCULES-ALEMÁN

ES EL MEJOR CEMENTO PORTLAND QUE SE CONOCE

Empleado á satisfacción por los Sres. Ingenieros, Arquitectos y Maestros de Obras, don Leopoldo Werner, D. Manuel Jiménez, D. Rafael Benjumea, D. Modesto España, D. E. Grasset, D. José Rodríguez Spitery, D. Prosper Montcursé, D Manuel Rivera, Mr. Stephens; de Granada, D. Pedro Moreno Agrela, D. Julio Moreno, D. Miguel Serrano, don Manuel García, D. Miguel Rubio, D. Cecilio Navarrete, D. José Bernedo y otros muchos.

Empleado á satisfacción en obras tan importantes como la Hidro-eléctrica del Chorro.—Hidro-eléctrica del Guadiaro.—Hidro eléctrica de Cañete la Real.—Electro Industrial Española.—Ferrocarriles Andaluces.—Compañía General de Electricidad de Granada.—Fábrica de Cerveza en Málaga.—Obras del rio Guadalquivir (Córdoba).—Asfaltado de la calle de Larios (Málaga) y otras muchas más.

El cemento "HERCULES ALEMAN" se garantiza.—La calidad siempre es completamente igual.—Se envian gratis certificados de análisis y muestras.

Agentes depositarios para España: Hijos de Diego Martín Martos.—Málaga

Agente almacenista en Granada: D. Eduardo Fernández Limones, (San Felipe) San Juan de Dios

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2, Granada

Linimento Alonso Ojea
PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.
Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

LA PIEL.=LA SANGRE

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las narices

Antes de la curación — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.
Eczema, herpes, impetigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las farmacias y droguerías de España.
Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan,
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13 Rue Gambetta; en Sedan (Francia)
Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.
Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, núm. 12. Farmacia y Droguería.—Droguería en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle de Santo Cristo.

DOLOR
REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO
CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO
Aceite de BOMBAY
Específico universal que suple las aguas termales
55 años de excelentes resultados — *¡Millares de curaciones!*

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, contínuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.
PRECIO 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.
DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37; Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba. Martínez y principales farmacias de España y Américas.

SAN JOSÉ
Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos
ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — —
PIEDRA ARTIFICIAL
Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo
TORRES Y LOPEZ
16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.
ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LÁZARO, 16
Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.
Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)
IMPRENTA: Manuel Paso 2 (bajos)

JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR
Agencia de Vapores Trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA
Para SANTOS y BUENOS AIRES (admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo)

El paquete postal
TOSCANA
de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el 8 de Agosto y saldrá el mismo día.

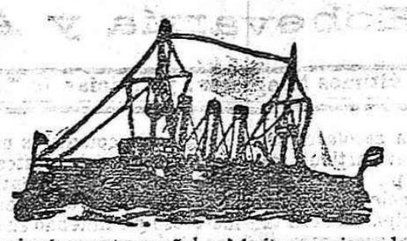

El paquete postal
MINAS
perteneciente á "La Ligure Brasiliana" que saldrá de Gibraltar el 16 de Agosto.

Estos Vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera. Los de Cámara á precios equitativos y los de Tercera, á 150 pesetas. Trato inmejorable; Alumbrado eléctrico; Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje; Comida abundantísima, Médico, medicina y enfermería gratis.
Para pasaje y más informes,
Acúdase á JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR.

PRIMA EXCEPCIONAL
A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, tenemos hecho con la **Sociedad General de Publicaciones** de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que á él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea **cuatro veces al mes**, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las **cuatro publicaciones siguientes:**

Diccionario Enciclopédico Ilustrado
Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.
1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española
Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghebhart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores.
1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

Aguas primaverales
Interesantísima novela de Iván Turguenef, ilustrada con artísticas láminas en negro. Es una bellísima obra, galanamente escrita, cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. La novela está traducida al castellano con la mayor escrupulosidad.
1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda
Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.
1 número cada 8 días. 15 céntimos

Suman cada mes estos cuatro repartos, **doce cuadernos** correspondientes á tres obras, **y cuatro números del periódico;** en junto **diez y seis entregas**, que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, **las diez y seis**, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de **El Hogar y la Moda** y cada entrega del **Diccionario**, de la **Historia de España** y de **Las hijas bien educadas**, les viene á salir por **tres céntimos de peseta.**
BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra **Prima excepcional**, deben avisar á nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse á nuestro diario, pueden, si gustan, [illegible] de muestra que les servirem[illegible] de correo.
A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la **Suscripción combinada**, al NOTICIERO GRANADINO y á este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.
No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.
Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta **Prima excepcional**, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que **El Hogar y la Moda** ofrece todos los meses á sus suscriptores.

Biblioteca "PATRIA,,
MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.
La mejor recomendación de esta "Biblioteca,, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas, con el retrato del autor.
PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
Iltmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: **12.000.000 de pesetas efectivas**
completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros
Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3 = = =
= = = = = CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas
Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos
Seguros de paquetes por ferrocarril
BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Rio de la Plata.
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotte. Oficinas, Alfaros, 28 y 30. Córdoba.
Agente en Granada: **Don Eladio Acosta**, Elvira, 51.

LA PRENSA
Sociedad financiadora
CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 218
La más céntrica de Madrid.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

RECORDATORIOS
para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.
Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.
Pueden verse en el
Noticiero Granadino
Imprenta: Manuel Paso, 2
Administración: Puerta Real, 3.

Flejes Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

Encargarlas en el NOTICIERO GRANADINO
Etiquetas

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL
— DE —
D. Miguel González Perales.—Granada
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

Un ROMPE-CABEZA Un
para todo ***industrial*** y ***comerciante*** es el saber cómo puede hacerse una ***propaganda eficaz*** y ***económica*** asegurando una pronta salida á sus productos.
Pidiendo á la ***Agencia Internacional de Anuncios***
HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA
presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema. § § § § § §

JULIO DE SAINT-FELIX

LOS OCHOS DEL DIRECTORIO

blica, era un hecho sino seguro y anunciado oficialmente, al menos probado por los rumores generales y aceptado por consiguiente como cierto. Lo más extraño y aterrador para ellos era que la opinión pública no se declaraba en contra de la criminal temeridad del general en jefe del ejército expedicionario, sino que por el contrario, la noticia del regreso de Bonaparte producía en París una animación que se parecía demasiado á la alegría. Y hasta nacía una esperanza en medio de la emoción pública, esperanza vaga que no indicaba nada determinado ni próximo, pero que se parecía también á una adhesión dada de antemano á un cambio de sistema y hasta de forma en el gobierno.

Viéndose el Consejo entorpecido y acobardado con estas consideraciones, deliberó con extrema circunspección. Los cinco Directores trataron en un principio de desplegar energía, y su primera resolución había sido expedir una orden de arresto contra el general desertor, para apoderarse de su persona y juzgarlo ante un Consejo de guerra, pero dos ministros, cuyo parecer se esperaba con ansiedad, se declararon abiertamente contra este proyecto y demostraron que el arresto de Bonaparte acarrearía la caída del Directorio, pues el pueblo parisiense derrocaría en un día un gobierno hostil á la opinión pública, en medio del entusiasmo del momento.

¿Qué partido quedaba entonces? ¿Tentar una guerra civil? ¿Enviar regimientos mandados por Bernardote, Moreau, Jourdan y otros contra los regimientos que se declarasen por el joven general al desembarcar en Francia? Pero de este modo quedaba abierta la frontera al extranjero, y era lo mismo que decir á Inglaterra y al príncipe de Brunswich: «Vamos á pelear entre nosotros; ya podéis entrar.»

¿Era prudente por otra parte dejar llegar á París al vencedor de las «Pirámides,» al hombre del destino, al «sultán del fuego,» que exclamaba así desde su diván el Cairo al hablar de los gobernates de la República francesa: «¡Infames! ¿qué han hecho de mi ejército de Italia? ¿qué han hecho de la Francia que había realzado á los ojos del mundo?» ¿Era prudente, pues, dejar llegar á París á un hombre semejante, y dejarle establecerse pacíficamente en medio de sus partidarios y recibir públicos homenajes? Lo mismo hubiera sido decretar la caída del Directorio y entregar la República á un dictador.

Las dudas y la inquietud de los Directores crecían durante la discusión. ¿Qué partido debían no tomarse? Se discutió hasta las dos de la mañana, y cuando se habían pesado todos los pareceres según su justo valor, obtuvo la aprobación de la mayoría el único que tenía probabilidades de éxito; el de esperar los acontecimientos.

Levantóse el Consejo, y todos los miembros del gobierno se retiraron á sus respectivas casas con la resolución firme y oculta de trabajar por cuenta propia y en su interés personal según la ocasión. No obstante, el Consejo había estado unánime respecto á un punto importante, esto es; que el ministro de policía debía vigilar con exquisita prudencia y destreza los pasos de los conspiradores.

Esto era muy vago, pero cada Director tenía su policía particular, por lo cual se simplificaba bastante el trabajo de la policía general, pues que debía dedicarse en este caso á vigilar las diferentes policías particulares. Y esto era precisamente lo que hacía, como veremos probablemente por la continuación de esta historia.

Creemos que nuestros lectores no se habrán olvidado de la fonda del Faisán ex-real, situado en la calle mayor de la ciudad de Tours, donde tuvimos ocasión de encontrar al capitán Raimundo, cuando llegó de París en compañía de su caballo de guerra Sultán.

En una fresca tarde de Diciembre veíase entrar en el patio de esta misma fonda del Faisán ex-real una silla de posta, de la cual bajó un arrogante joven pidiendo un aposento, al mismo tiempo que su criado pagaba al postillón y descargaba el equipaje. Regocijado el fondista por la llegada de tan elegante viajero, se apresuró á poner á su disposición una linda sala y un gabinete que daban á la calle. El viajero tenía al parecer unos veinte y dos años, pertenecía indudablemente á la nueva aristocracia, de la elegancia y de la moda, que era la única que floreció entonces en Francia, añadiéndose que podía vanagloriarse de ser uno de los «petrimetres» más maravillosos de su especie. Nuestros lectores nos dispensarán que nos entretengamos en la descripción del traje del bello desconocido, pues tenemos mucha necesidad de volver á tomar el hilo de nuestra historia.

—¿Cenaréis, caballero, en vuestra habitación? preguntó el fondista.

—Sí, amigo mío, respondió con el mayor descaro el viajero; á no ser que tengais personas decentes en la mesa redonda...

Esta impertinencia debía haber amoscado al fondista, pero le hizo mucha gracia, y añadió con una obsequiosa sonrisa:

—Si tenéis la bondad, caballero, de aseguraros por vuestros propios ojos de las personas que honran mi mesa, sereis recibido con toda la atención que merecéis.

—Lo creo... lo creo, amigo mío, respondió rápidamente el desconocido recostándose sobre un sofá, y acariciando los almohadones de terciopelo con sus botas, las cuales